

APORTES DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROFESIÓN DE EDUCADOR/A DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

CARMEN CAMPERO CUENCA

RESUMEN: En esta ponencia se abordan las características y aportes de la investigación realizada durante los años 2002 -2012 sobre la construcción de la profesión de educadores y educadoras de personas jóvenes y adultas, en particular sobre las acciones desarrolladas para promoverla, los factores que han influido en la situación que guarda y las explicaciones sobre diversas problemáticas asociadas que permiten identificar algunas líneas de acción para fortalecerla. El análisis de esta problemática resulta fundamental en razón de que la profesionalización de los y las educadores, aun cuando es considerada por los especialistas y políticas internacionales como elemento fundamental para la calidad educativa, en México es desatendida tanto en la legislación como en las políticas y programas.

A partir de la investigación documental, emprendida con una metodología cualitativa, se da respuesta en sus apartados a las preguntas de indagación que se relacionan con los principales rasgos de la producción investigativa sobre los educadores y educadoras de la EPJA; las aristas y los referentes teóricos y metodológicos utilizados en el análisis y los aportes sobre la construcción de la profesión.

Palabras clave: Educación con personas jóvenes y adultas, Educadores y educadoras de personas jóvenes y adultas, Construcción de la profesión, Redes sociales, Incidencia en política pública.

Presentación

La investigación desempeña un papel central para aumentar la valoración e importancia de la educación con personas jóvenes y adultas (EPJA) al hacer visible sus problemáticas, avances y grandes retos que tiene México en esta materia y aportar información fundamental para plantear programas, proyectos de intervención pertinentes y relevantes así como propuestas de incidencia en política pública, que tanto se requiere en

nuestro país para superar visiones compensatorias que prevalecen y avanzar hacia miradas integrales y amplias de esta campo educativo que enfatizan la educación a lo largo de la vida y la educación de calidad como derecho humano, enfoques que son acordes con las políticas internacionales y con muchos de los resultados de la investigación generada en los últimos diez años en la materia. No menos fundamental son sus aportaciones para seguir abonando a la construcción de un campo de estudio y conocimiento articulado con las prácticas.

En nuestro país, la EPJA ocupa un lugar secundario en la agenda educativa frente a su importancia para coadyuvar a dar respuesta a problemáticas vinculadas con la población joven y adulta como son el aumento de la pobreza, la permanencia de un número elevado de población mayor de 15 años que no ha ejercido su derecho a la educación básica, el elevado número de jóvenes fuera del sistema de educación media superior, los procesos migratorios, las inequidades de género, el aumento de la inseguridad y violencia, el desempleo y empleo informal y los problemas ambientales, entre otros.

Esta situación tiene su correlato en la insuficiencia de políticas públicas en la profesionalización de educadores y educadoras (EE), las pocas existentes, se orientan, desde un enfoque compensatorio en las que prevalece la mirada de los educadores como *el voluntariado*ⁱ y además constituyen un retroceso en los planes sectoriales respecto a los dos sexenios anteriores, situación que contrasta con las políticas promovidas por CONFINTEA V y VI que postulan el desarrollo profesional de las educadoras y educadores como elemento clave para avanzar en la calidad de los procesos educativosⁱⁱ, aspecto que se reitera también en el Foro Internacional de la Sociedad Civil realizado en el año 2009.

A pesar de este vacío de políticas educativas, las universidades, el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL) así como las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y algunos organismos públicos emprenden acciones importantes de formación y, por otra parte, se crea la Red – EPJA como espacio de encuentro y articulación y se impulsan iniciativas para incidir en política pública; muchas de estas acciones son objeto de las investigaciones de la década, y además, desde los espacios de formación se han constituido en espacios de investigación.

En otro tenor, pero vinculado con las problemáticas mencionadas, está la falta de apoyos para emprender investigaciones sobre la EPJA; sin embargo, por el trabajo sostenido de un grupo de investigadores comprometidos adscritos a instituciones públicas, a OSC y la mayoría a instituciones de educación superior y al CREFAL, quienes además han promovido la investigación sobre este campo educativo en estudiantes de posgrado, ha permitido que este campo educativo esté presente en los tres estados del conocimiento y con un mayor número de documentos reportados: 148 (1982-1992), 226 (1992-2002) y 257 (2002-2012). Al interior de este campo educativo, los estudios específicos sobre sus educadores y educadoras ocupan un espacio particular en los dos últimos EC y han ido en aumento (17/69) al igual que el número de autores (17/54).

Como integrante del equipo de investigadoras que participó en el último EC, en esta ponencia, a partir de la investigación documental emprendida con una metodología cualitativa, doy cuenta de los aportes de la investigación realizada durante los años 2002 - 2012 sobre la construcción de la profesión de educadores y educadoras de personas jóvenes y adultas: las acciones desarrolladas para promoverla, los factores que han influido y explicaciones sobre diversas problemáticas asociadas que permiten identificar algunas líneas de acción para fortalecerla.

Las preguntas que orientan su desarrollo conciernen a los principales rasgos de la producción investigativa sobre los educadores y educadoras de la EPJA; las aristas y los referentes teóricos y metodológicos utilizados en el análisis y los aportes sobre la construcción de la profesión. La respuesta a estas preguntas es el objeto de cada uno de los apartados de la ponencia.

Rasgos de la investigación sobre educadores y educadoras de personas jóvenes y adultas

La construcción de la profesión de educadoras y educadores de personas jóvenes y adultas es el referente conceptual que engloba la mayor parte de las investigaciones de la década; en unos casos es una aspiración, en otros un derecho y también el criterio que orienta múltiples acciones de formación o incidencia.

Las numerosas investigaciones realizadas por los académicos de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), muchos de ellos integrantes de la Red – EPJA, permiten afirmar que desde ambos espacios se asume la construcción de la profesión como objeto de estudio y de práctica, en la búsqueda de la retroalimentación de ambos procesos, y aportan pistas para la construcción de ésta, al igual que otros autores que plantean explícitamente esta intencionalidad.

En otras investigaciones subyace el interés por el mejoramiento de las prácticas educativas con personas jóvenes y adultas (PJyA) mediante la promoción de procesos de formación, de la consideración de las características reales de los educadores y educadoras y/o de propuestas de perfiles más idóneos, así como el análisis de las condiciones laborales y de trabajo, con la intención de dar respuestas pertinentes y relevantes a problemáticas socioeducativas existentes; como resultado de sus análisis, las autoras y autores puntúan aspectos que abonan a la construcción de la profesión.

Acorde con la delimitación de este sub campo se consideran los resultados de investigaciones realizadas sobre educadores y educadoras (EE) que trabajan con grupos que han sido excluidos o vulnerados en sus derechos sociales, particularmente la educación. No obstante se toman en cuenta a los formadores de educadores de personas jóvenes y adultas, por su vinculación directa con este campo educativo.

Las investigaciones aluden a varios rostros de los educadores y educadoras que participan en la educación de personas jóvenes y adultas (EPJA): asesores de sistemas abiertos y a distancia, personal técnico-docente, profesores de grupo, capacitadores, promotoras sociales, educadores populares, facilitadores, enlaces educativos, instructores comunitarios, educadores rurales, formadores de educadores de personas jóvenes y adultas y profesores internacionales. Ellos y ellas se desempeñan en varias de las áreas de acción que incluye la mirada ampliada de la EPJA, la mayoría en la educación básica, otros en menor proporción en capacitación para el trabajo y en formación para la ciudadanía y para el desarrollo social, tanto en instituciones públicas, organismos descentralizados y organizaciones de la sociedad civil. Algunas investigaciones plantean que estos educadores realizan un papel clave en los procesos educativos: se encargan de crear las condiciones para los aprendizajes y facilitar su construcción; favorecen las interacciones, asesoran, apoyan, acompañan y motivan a los sujetos; y otros también diseñan, promueven, ejecutan y evalúan proyectos, acompañan el proceso educativo y le dan seguimiento y son las

menos; un mayor número de indagaciones reportan que en sus prácticas, los educadores trasladan sus experiencias escolares que están permeadas por concepciones tradicionales, con énfasis en los aspectos instrumentales y memorísticos, por lo que plantean la urgencia de su formación específica sobre la EPJA.

Los espacios socioeducativos donde se realizaron las investigaciones fueron: a) organizaciones de la sociedad civil, b) universidades, c) instituciones públicas y d) escuelas de comunidades indígenas y un programa de comunitario de alfabetización; las escalas estudiadas fueron: nacional, estatal, local, institucional y comunitario.

Los tipos de investigación de mayor presencia son diagnósticos, ensayos y sistematizaciones que combinan metodologías cualitativas y cuantitativas y, se aprecia una transición hacia métodos mixtos, rasgo que constituye en sí una aportación por la riqueza de técnicas y estrategias utilizadas. Algunas indagaciones son estudios de caso y muchas se realizan a partir de un enfoque hermenéutico y desde la perspectiva sociocultural, incorporando las voces de los actores. En la difusión de los productos, la mayoría artículos y libros, tuvieron un papel central el CREFAL y la UPN.

El análisis del corpus se realizó desde una perspectiva inductiva que permitió la construcción abierta de temáticas, en razón de la amplia gama de asuntos que abordan los estudios sobre los EE. Su clasificación/agrupamiento en cuatro grandes tópicos resultó una tarea compleja por las relaciones que guardan entre sí, ya que varios estudios abordan más de un objeto de análisis. Los cuatro grandes tópicos identificados son: 1) procesos, programas y propuestas de formación; 2) características socioeducativas, 3) condiciones laborales y de trabajo y 4) construcción de la profesión, los cuáles coinciden con las consideradas en el estado del conocimiento (EC) anterior, pero en el presente, se precisan más aristas desde las cuales se analizan las temáticas y también se utilizan referentes teóricos más amplios e integrales, que provienen de la sociología comprensiva, la pedagogía crítica norteamericana y latinoamericana, pedagogía de la formación, sociología de las profesiones y profesionalidad.

Principales aportes sobre la construcción de la profesión

La importancia y urgencia de emprender la profesionalización de los educadores y educadoras de PjyA se analiza en once productos de investigación y además, es planteada como parte de los resultados de otros estudios sobre EE ante la falta de su consideración en las políticas nacionales. Algunos autores pugnan por su promoción, al ser un derecho de estos actores y, a la vez, requisito para hacer realidad el derecho a una educación de calidad de las personas jóvenes y adultas. Unos más, la asocian con la calidad de los programas, procesos y aprendizajes de las personas jóvenes y adultas, siendo que en la década de los años noventa, la calidad se vinculaba principalmente con la gestión educativa. También se señala la necesidad de impulsar políticas públicas que se concreten en programas integrales y líneas de acción precisas, dotadas con suficiente presupuesto, para avanzar en la profesionalización, y varias de las inquietudes antes planteadas fueron retomadas en la Iniciativa de Ley que se presentó en la Cámara de Diputados el 25 febrero 2009.

Cinco estudios profundizan sobre los *límites* y también las posibilidades de construir la profesión por las acciones emprendidas en formación, incidencia y trabajo en redes, a partir de referentes teóricos de la sociología de las profesiones – proceso de profesionalización - o de la profesionalidad. Considerando los rasgos de una profesiónⁱⁱⁱ, las autoras plantean que aún no es posible hablar de procesos de profesionalización para estos educadores por la existencia de pocas opciones de formación específica y por las dificultades que tienen para cursarlas; por la diversidad de perfiles y prácticas que existen, las limitadas condiciones laborales y de trabajo en las que desarrollan su labor educativa; su “casi invisibilidad” en las estadísticas de gobierno, a excepción del caso de INEA y a veces de los Centros de Educación Extraescolar; la existencia de vínculos sindicales o gremiales sólo en algunos de ellos y el poco reconocimiento amplio que tienen; situaciones que se particularizan en el caso de los educadores rurales y en los técnicos docentes y asesores del INEA. En el mismo orden de ideas, otro estudio, encuentra que un grupo de estudiantes de la Licenciatura en Educación de Adultos, requería fortalecer sus cualidades morales y competencias técnicas que junto con el compromiso con la comunidad, constituyen las dimensiones de la profesión desde la perspectiva de la profesionalidad (Contreras, 1997).

Las *posibilidades* de fortalecer la profesión, se asocian con la incipiente organización de algunos de ellos a partir de proyectos concretos, particularmente en los misioneros

culturales, y por el trabajo en red; también por el compromiso social hacia las comunidades y grupos, así como por la conciencia de sus limitaciones en el trabajo docente, sus motivaciones e interés por seguir formándose. En otro orden de factores, señalan la institucionalidad de la formación específica en EPJA, que se encuentra en proceso por el trabajo desplegado por la UPN en el país en los últimos diez años.

Las investigaciones señalan que ha habido avances en la formación y ubican la formación específica, integral y desde enfoques participativos como elemento central para la construcción de la profesión porque apoya el fortalecimiento de otros rasgos o cualidades de la profesión.

Otro rasgo que conforma la profesión es la *organización entre sus integrantes*; en este escenario, la constitución y el trabajo en redes es una de sus expresiones. Tres estudios realizados sobre la Red de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, creada en 2001 por docentes de la UPN, permiten observar la experiencia de la construcción de una red académica y reconocer los esfuerzos en su proyección social; puntúan los factores que han favorecido el desarrollo de la misma y destacan que el reto que enfrenta actualmente, es continuar con el proceso de constituirse en una Red nacional más allá de la UPN.

Una aportación analítica es que las redes son el resultado de una relación complementaria y dialéctica entre las aportaciones de la red a sus integrantes y lo que éstos contribuyen a la misma, que en el caso de la Red EPJA están centradas en información, conocimientos y experiencias sobre este campo educativo, circunstancia que favorece la constitución de actores colectivos que paulatinamente fortalecen los vínculos entre sus integrantes, condición que les ha permitido promover diversidad de acciones para lograr sus objetivos. Además se señala la presencia de los principios de diálogo y concientización derivados de la postura freireana, como soportes subyacentes en los orígenes y desarrollo de dicha Red e incluso como motor para continuar con los trabajos que se realizan en la búsqueda de una educación para jóvenes y adultos justa, democrática, libre y pacífica. También se reconoce las dimensiones políticas, formativas y organizativas de este proyecto, por ser la Red un espacio de intercambio que permite la construcción conjunta y cooperativa.

Ante la poca presencia y liderazgo del gobierno para promover la EPJA durante los últimos diez años, se ha fortalecido el trabajo articulado y activo, de personas interesadas

en la educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) que buscan incidencia legislativa y en las políticas nacionales e internacionales y se apoyan en resultados de investigación, situación que tuvo entre sus resultados diferentes publicaciones elaboradas con este objetivo, entre las que destaca la iniciativa de ley que se presentó en la Cámara de Diputados el 25 febrero 2009 y propone replantear el carácter voluntario de la educación de adultos que estipula la Ley General de Educación e incluir a los educadores y educadoras de la EPJA dentro de las prerrogativas que la ley ofrece a los demás educadores del sistema educativo nacional relacionadas con la formación y superación profesional (Artículo 20 fracción V) y proporcionarles los medios que les permitan su constante perfeccionamiento y acceder progresivamente a un trabajo y a un salario de carácter profesional (Artículo 21).

El análisis sobre el proceso de elaboración y presentación de la iniciativa, arroja los factores claves que la posibilitaron y que el rechazo de la misma permite constatar que es posible participar en la construcción de iniciativas y leyes, pero que el logro de cambios en la legislación, requiere de acciones de mayor presión, cabildeo y seguimiento.

La indagación sobre las distintas esferas de la investigación educativa y la intersección de ésta con las políticas públicas respecto de la educación con personas jóvenes y adultas (EPJA) en el país, muestra que existe una gran distancia entre éstas debido a la brecha en actitudes y comunicaciones entre investigadores, tomadores de decisiones y educadores.

Consideraciones finales

En la década se aprecia un mayor posicionamiento sobre la importancia de realizar investigaciones sobre los educadores y educadoras (EE), por el número de estudios realizados y las aristas analizadas y referentes teóricos utilizados.

En particular, las que se centran en el análisis de la construcción de la profesión del educador y educadora de personas jóvenes y adultas dan cuenta de sus perfiles reales e ideales así como de acciones en formación, incidencia y trabajo en redes que la han favorecido, a la vez que destacan como factor estructural que dificulta la construcción de la profesión, el lugar secundario que este campo educativo tiene respecto a la educación de la niñez y la juventud, situación que también permite explicar muchas de las condiciones de

desigualdad y exclusión en las que las y los educadores desarrollan su práctica educativa. Estas revelaciones constituyen aportes para la exigibilidad del derecho al desarrollo profesional de los educadores y educadoras y también a una educación de calidad de las personas jóvenes y adultas.

Finalmente cabe decir que en la aspiración a la construcción de la profesión de educar y educadora de personas jóvenes subyace en interés por transitar de brindar un servicio a realizar prácticas relevantes, que promuevan el ejercicio del derecho a la educación con calidad.

Referencias

- Contreras, José (1997). *La autonomía del profesorado*. Madrid:Morata.
- Hernández Gloria, Coord. (2012) "Educación con personas jóvenes y adultas", en *Estado del Conocimiento Área 10: Educación, desigualdad social y alternativas de inclusión*, Bertha salinas Coord. México: en prensa.
- Johnson, T. (1972). *Professions and Power*. Inglaterra: Mc. Millan Press, 21-38.
- Leggatt, T. (1970). *Teaching as a Profession*. En J.A. Jackson (Ed.) *Professions and Professionalization*. Sociological Studies (3). Inglaterra: Cambridge University Press, pp.150–160

Notas

ⁱ Poder Ejecutivo Federal (2007). *Programa Sectorial de Educación*. México, p.36.

ⁱⁱ UNESCO (2009). *Marco de Acción de Belém*. Hamburgo, p.7.

ⁱⁱⁱ Desde la sociología de las profesiones, la profesionalización es entendida como el proceso a través del cual una ocupación adquiere el "status" de profesión y los rasgos que la caracterizan conciernen a los conocimientos teóricos y sistemáticos propios de la ocupación, a la construcción de un código ético, al servicio a la colectividad, a las condiciones laborales y salariales, a la organización entre los colegas y al reconocimiento social de su trabajo (Johnson, 1972 y Leggatt, 1970).